



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCIÓN N° 0675/2021

Montevideo, 12 2 NOV 2021

VISTO: La Licitación Abreviada N° 02/2021 para la “**CONTRATACION DE AGENCIA PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA 2021-2022**” (Programa 491, Proyecto 000, Obj. Gasto 221).

RESULTANDO: I) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar el ítem relacionado con el VISTO a la Empresa **LIDERLUK S.A..**

II) Que el monto total asciende a la suma de \$ 4.993.692 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos noventa y tres mil seiscientos noventa y dos) IVA inc.

CONSIDERANDO: Que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.-

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

1) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 02/2021 para la “**CONTRATACION DE AGENCIA PARA CAMPAÑA PUBLICITARIA 2021-2022**” al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, a la Empresa **LIDERLUK S.A..** por un monto total de \$ 4.993.692.- (pesos uruguayos cuatro millones novecientos noventa y tres mil seiscientos noventa y dos) IVA inc. La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.

2) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIIF es el N° 298 (Prog.491, Proy. 000, Obj Gas 221), compromiso 01.

3) Pase a la Sección Compras a los efectos de ingresar la Orden de Compra y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos para la emisión de la constancia de afectación del crédito.

4) Cumplido, vuelva para su elevación al Ministerio de Economía y Finanzas, División Contabilidad y Finanzas a los efectos de la intervención preventiva del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas.

As.777/2021

RB/cl.

ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS